0 0199

SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 23 de enero de 2019
D.I.M.B. Cite N° 0150/2019

A: Ing. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

DE: Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DPTO. INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.

REF.: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA EL PRIMER REFORMULADO 2019

De mi consideración:

A través de la presente me dirijo a usted, en cumplimiento a Memorándum N° 2189 del 20 de Diciembre del 2018 y Memorándum N° 2204 del 26 de Diciembre del 2018 emitida por la Máxima Autoridad Ejecutiva, al respecto se solicita a su autoridad que, para la inscripción de proyectos para el primer reformulado y reformulados posteriores deben incluir indispensablemente la siguiente información:

- Informe de Preinversión
- Memoria de Calculo
- Formulario de Disponibilidad
- Informe Técnico

El perfil del proyecto será realizado únicamente con toda la información previa y el informe técnico de condiciones previas (ITCP)cumpliendo así con lo requerido por el Ministerio de Planificación y el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, caso contrario no se procederá a la inscripción del proyecto.

Por tal motivo se solicita tomar todos los recaudos necesarios para el cumplimiento del mismo.

Es cuanto se informa para su conocimiento y fines consiguientes.
Atentamente,

Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

RECIBIDO
23 ENE. 2019
DIRECCIÓN OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Mgv/Va
c.c.: Archivo